



Ajuntament  
de Mislata

**ACTA DEL JURADO DE LOS XIV PREMIOS DE LITERATURA BREVE  
"VILA DE MISLATA", 2016.  
MODALIDAD: NARRATIVA EN CASTELLANO.**

En Mislata (Valencia), a las 18.00 horas del día 28 de junio de 2016, se reúne el Jurado responsable de seleccionar el trabajo ganador de la modalidad NARRATIVA EN CASTELLANO de los XIV Premios de Literatura Breve "Vila de Mislata", nombrado por Decreto de Alcaldía nº 1.196/2016, de 25 de abril de 2016.

El Jurado está integrado por los siguientes componentes:

D<sup>a</sup> MAR BUSQUETS MATAIX  
D<sup>a</sup> MARINA LÓPEZ MARTÍNEZ  
D. RAFAEL MARÍ SANCHO.

Y actua como secretario e instructor del procedimiento, el gestor cultural del Ayuntamiento de Mislata, D. VICENT BORREGO PITARCH, ante la presencia de la concejal de cultura: D<sup>a</sup> JOSEFA LUJÁN MARTÍNEZ.

Tras el análisis de los relatos presentados y de las preceptivas deliberaciones

El Jurado acuerda:

**Primero.** Que los 145 relatos presentados en esta edición del certamen, procedentes de 15 Comunidades Autónomas del territorio español<sup>1</sup>, así como de Suiza, Israel y Cuba, cumplen las bases del concurso.

**Segundo.** Que después de las oportunas deliberaciones, el órgano competente, proceda a otorgar el premio estipulado en las bases, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 962/2016, de 7 de abril de 2016 de la siguiente manera:

**VEREDICTO**

**MEJOR TRABAJO PRESENTADO EN LA MODALIDAD DE "NARRATIVA EN CASTELLANO"**, dotado con 800 euros<sup>2</sup> y la edición de 500 *plaquettes*, de las cuales el autor o autora ganadores recibirán cincuenta, al trabajo titulado *El viaje a Euterpe*, presentado con el lema o pseudónimo **Doctor Letterman**. Abierta la

<sup>1</sup> Sobre el porcentaje total de obras presentadas en esta modalidad, la procedencia de los textos remitidos ha sido la siguiente: Comunidad Valenciana (38%); Comunidad Autónoma de Madrid (18,6%); Andalucía (10,3%); Castilla-La Mancha (8,3%); Cataluña (4,84%); Castilla-León (3,4%); Murcia (2,8%); Aragón (2,76%); Asturias (2,76%); Extremadura (2,07%); Euskadi (1,4%); La Rioja (1,38%); Canarias (0,69%); Cantabria (0,69%); Navarra (0,69%).

<sup>2</sup> La cantidad a percibir por el ganador/ora está sometida a la legislación fiscal vigente.



Ajuntament  
de Mislata

plica correspondiente, el ganador o ganadora es **D. MANUEL MIGUEL DORADO USERO**, natural de Puerto Llano (Ciudad Real) y domiciliado/a en Madrid.

Finalizada la reunión, se levanta acta con la conformidad de los presentes, siendo las 19:15 h del día arriba indicado. La propuesta de resolución de este premio se difundirá a través de la página web del Ayuntamiento de Mislata ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)). El acto de presentación de las obras publicadas y de entrega de los correspondientes ejemplares de las mismas se efectuará a lo largo del mes de noviembre en el lugar, fecha y hora que previamente determinará y comunicará el Departamento Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Mislata.

Visto Bueno:

LOS COMPONENTES DEL JURADO

Firmado: Rafael Marí Sancho

Firmado: Marina López Martínez

Firmado: Mar Busquets Mataix

EL SECRETARIO DEL JURADO

Firmado: Vicent Borrego Pitarch

LA CONCEJAL DE CULTURA

Firmado: Josefa Lujan Martínez